

Premio Nobel de Economía 2021 para David Card, Joshua Angrist, Guido Imben

Históricamente, los Premios Nobel en Economía han tenido un perfil teórico enfocado en contribuciones y aplicaciones de herramientas matemáticas. Sin embargo, en las dos últimas décadas, se ha concedido a economistas empíricos que emplean los experimentos, la psicología y la sociología. Los Nobel de este año van en esa dirección, con la concesión de la mitad del premio al canadiense David Card (Universidad de Berkeley) y de la otra mitad, al estadounidense Joshua Angrist (MIT) y al holandés Guido Imbens (Universidad de Stanford).

Los estudios de David Card retan la visión tradicional de que, el salario mínimo y el empleo tienen una relación negativa, ya que Card demostró que cuando aumenta el desempleo, las empresas tienden a fijar menores salarios, con lo que aumenta la presión social a favor de aumentar el salario mínimo.

Card, también demostró que la inmigración no afecta negativamente a los niveles de ingresos de los trabajadores menos cualificados.

Por su parte, los estudios de Joshua Angrist y Guido Imbens retan la visión tradicional de que, a mayor nivel educativo, mejor salario en el futuro (un modelo clásico que se enseña en los primeros cursos de econometría). Ellos demostraron que no en todos los casos es así, debido a la influencia de otros factores como la ambición personal o la capacidad de adaptarse al mercado laboral.

El Comité de los Nobel dijo que Card, Angrist e Imbens han revolucionado la investigación empírica en Economía, debido a que demostraron que es posible llegar a conclusiones importantes sobre los efectos de las políticas sociales y económicas mediante la observación, experimentación y simulación.

Expectativas sobre una mayor inflación y mayores tasas de interés en el último trimestre del año

Las presiones inflacionarias persisten. La inflación en septiembre repuntó y se ubicó en 6.0%. Analistas privados y de Banco de México consideran que las presiones continuarán en lo que resta del año alcanzando 6.26% al cierre de 2021. Prevén que el nivel general de precios converja en el objetivo de 3% hasta el tercer trimestre de 2023.

Debido al pronóstico de choques inflacionarios con intensidad y duración, se espera que Banco de México continúe fortaleciendo su tasa de referencia. Analistas de Citibanamex estiman que al cierre de año esta sea de 5.25% y que habrá dos aumentos más de 25 puntos base en el primer trimestre de 2022.

El incrementar la tasa de referencia es una medida prudente para que los bancos centrales, en especial de economías emergentes, puedan evitar una crisis inflacionaria. Sin embargo, el subgobernador de Banco de México, Jonathan Heath ha comentado que es importante considerar que el subir la tasa no tiene un efecto automático en la inflación, sino que tiene un rezago mínimo de dos trimestres antes de que empiece a surtir efecto, y mucho de este es apreciable hasta un año y medio o dos años después.

Iniciativa de Reforma Eléctrica

El presidente López Obrador decidió que el camino para lograr la contrarreforma energética, es decir, para dejar la reforma que heredó del gobierno de Enrique Peña Nieto, será a través de una Reforma Eléctrica, la cual implica que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deje de posibilitar inversión privada, al garantizarle una cuota de mercado de generación eléctrica de 56%, eliminar los contratos vigentes de generación eléctrica otorgados y los de compraventa de electricidad con el sector privado, y desaparecer los órganos de regulación.

No ha habido un solo organismo empresarial o ecologista; ni académicos o expertos que apoyen dicha Reforma. Primero, porque esta establece un monopolio integrado por parte del Estado, ya que da autonomía completa a CFE para que se autorregule y sea la única institución que genere y suministre energía eléctrica. Segundo, porque afecta la competitividad del país, debido a la incertidumbre que genera en el sector, provocando un declive en las inversiones y efectos negativos en la calificación crediticia de México. Y tercero, porque va en contra de varios de los acuerdos medioambientales que México mantiene dentro del T-MEC, en el Acuerdo de París y con la Agenda 2030, ya que desde la CFE se privilegiaría la producción de energía hidroeléctrica, energía nuclear, a base de gas y de otros combustibles fósiles por encima de la gran mayoría de las fuentes renovables.

Aunque funcionarios del actual gobierno hayan presentado las bondades de la Reforma Eléctrica en un ejercicio persuasivo, es importante analizar todas las consecuencias que esta plantea, que en términos generales es un retroceso para el sector eléctrico, petrolero y minero que condenaría a México a aislarse de un mundo que exige eficiencia y energías cada vez más limpias. Esperemos que las y los legisladores de cada una de las Cámaras analicen todas estas consecuencias y decidan a favor de energía eléctrica barata, limpia y estable para las y los mexicanos.